

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA EN EL ESTADIO DE LA JUVENTUD DE GRANADA, GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

La Subdirección de Instalaciones Deportivas de la empresa no dispone de personal propio cualificado para realizar las labores de jardinería en el Estadio de la Juventud de Granada, por lo que, se ha de subcontratar el servicio en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Málaga, 10 de noviembre de 2022